
Comunicado DPE/0348/18. Obtiene PGR vinculación a proceso contra una persona portación de arma de fuego

Cuernavaca, Morelos



Obtiene PGR vinculación a proceso contra una persona portación de arma de fuego

Autor

Procuraduría General de la República

Fecha de publicación

29 de enero de 2018

Categoría

Estatal

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

La Delegación Procuraduría General de la República (PGR), en Morelos, obtuvo del Juzgado de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio auto de vinculación a proceso contra una persona de sexo masculino, asegurado en posesión de un arma de fuego y cartuchos.

La persona fue asegurada, por elementos de la Policía Morelos, derivado de un reporte, donde mencionan que hay una persona armada, en la calle Lázaro Cárdenas, colonia Morelos, municipio de Temixco, motivo por el cual emprenden su búsqueda y localización.

De inmediato se le practicó una revisión encontrándole un arma de fuego, tipo pistola calibre 357mm,

siete cartuchos calibre 38 y dos cartuchos 357mm.

El imputado, fue presentado ante, el Juez de Control, quien calificó de legal la detención y dictó auto de vinculación a proceso por el delito de portación de arma de fuego y posesión de cartuchos de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

La autoridad judicial estableció como medidas cautelares: presentación periódica cada 15 días y garantía económica.

[Compartir](#)